



EDICTO PUNTUACIÓN MEMORIA, ENTREVISTA Y RESULTADO FINAL PROCESO DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Reunida la Comisión Técnica de Valoración el día 26 de mayo de 2025 se procede por las personas aspirantes a la presentación de la memoria y realización de la entrevista conductual estructurada en la que se han valorado las competencias asociadas al puesto objeto de provisión y que han sido informadas previamente a través del tablón de edictos de la sede electrónica.

Igualmente se procede a corregir la puntuación del aspirante D. Fernando Luis Estellés Llopis en el apartado de méritos generales, al comprobarse que no se han valorado seis meses acreditados en el Ayuntamiento de Aspe como funcionario en prácticas, así como la experiencia en el Ayuntamiento de Sant Joan D'Alacant. Según las Bases para la provisión de esta jefatura, Base Sexta. A) Méritos Generales, *se computarán los servicios reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de los servicios previos en la Administración Pública*. En su artículo primero recoge que también se reconocerá *el período de prácticas de los funcionarios que hayan superado las pruebas de ingreso en el Administración pública*. Por lo que se pasa a valorar tanto el período de prácticas como los servicios prestados desde el 1 de enero de 2024 hasta 25 de marzo de 2025 en el Ayuntamiento de Sant Joan D'Alacant. Todo ello supone sumar 20 meses en razón de 0,1 puntos, que hacen un total 2 puntos.

El resultado de la puntuación otorgada en la fase de memoria y entrevista es la siguiente:

	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
	Memoria	Entrevista
FERNANDO LUIS ESTELLES LLOPIS	16,00	7,30
FELIPE JOSE FORNER GADEA	22,00	12,61
JAIME ANDRÉS MESTRE BOSCH	14,00	10,50

Resultando que las bases contemplan que se confeccionará una relación comprensiva de la totalidad de las personas concursantes, ordenada de mayor a menor puntuación total, que se expondrá en el Tablón de Anuncios durante un plazo de cinco días hábiles, en el que las personas concursantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas.



Por lo que siendo el resultado total el siguiente:

	MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS		TOTAL
		Memoria	Entrevista	
FELIPE JOSE FORNER GADEA	48,60	22,00	12,61	83,21
FERNANDO LUIS ESTELLES LLOPIS	49,30	16,00	7,30	72,60
JAIME ANDRÉS MESTRE BOSCH	28,30	14,00	10,50	52,80

La Comisión propone para su nombramiento como Jefe del Sección de Servicios y Mantenimiento a D. Felipe José Forner Gadea, por ser la persona que ha obtenido mayor puntuación, otorgando un plazo de cinco días hábiles para que las personas concursantes puedan formular las reclamaciones que consideren oportunas.

Transcurrido el plazo previsto la Comisión elevará una propuesta al órgano competente en materia de recursos humanos. Si no se presentase ninguna reclamación, la propuesta de adjudicación provisional se considerará definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

(Documento firmado digitalmente)